

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

<b>Proyecto No.</b>	00111009
<b>Nombre Proyecto</b>	Cuarta Comunicación Nacional y Segundo Informe Bienal de Actualización
<b>Título contratación</b>	Evaluación de avances en la implementación de estrategias e iniciativas de adaptación al cambio climático logrados por el Ecuador durante el período 2016-2020
<b>Tipo de contrato</b>	Consultoría individual
<b>Ubicación</b>	Quito, Ecuador
<b>Duración</b>	234 días (7 meses)

### 2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y JUSTIFICATIVO:

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) es el acuerdo multilateral internacional que guía las acciones sobre cambio climático de los 195 estados que la han ratificado. Ecuador se adhirió a la misma en 1992 e inició acciones en pro de su cumplimiento desde 1994, luego de su aprobación en la Asamblea Nacional, demostrando desde entonces un verdadero compromiso por afrontar este desafío ante la comunidad internacional.

Como parte de los compromisos establecidos en la CMNUCC, los países firmantes deben reportar periódicamente los avances en la implementación nacional de los objetivos de la misma, a través de los reportes periódicos denominados: Informes Bienales de Actualización (IBA) cada dos años y las Comunicaciones Nacionales (CN) cada cuatro años, que incluyen los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero (INGEI).

En este marco, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador (MAATE), a través de la Subsecretaría de Cambio Climático y con el soporte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como Agencia de implementación y financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés), se encuentra implementando el Proyecto *“Cuarta Comunicación Nacional y Segundo Informe Bienal de Actualización 4CN-2IBA”*.

El objetivo del proyecto es facilitar la preparación de la Cuarta Comunicación Nacional de Cambio Climático (4CN) y Segundo Informe Bienal de Actualización (2IBA), orientados al reporte de los avances del Ecuador relacionados con la gestión del cambio climático. La construcción de ambos reportes nacionales (4CN/2IBA)

constituye una oportunidad para reflejar al mundo los avances logrados en institucionalidad, marco regulatorio e implementación de acciones de mitigación y adaptación que contribuyen a la lucha global contra el cambio climático.

En este contexto, el Proyecto 4CN-2IBA, requiere contratar un/a consultor/a individual experto/a en el área de adaptación al cambio climático para desarrollar la consultoría denominada “*Evaluación de avances en la implementación de estrategias e iniciativas de adaptación al cambio climático logrados por el Ecuador durante el período 2016-2020*”.

### **3. OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORÍA**

- Evaluar los avances en la implementación de estrategias e iniciativas de adaptación al cambio climático logrados por el Ecuador durante el período 2016-2020, de conformidad con la guía para la preparación de comunicaciones nacionales (Decisión 17/CP.18) para las Partes no incluidas en el Anexo I de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

### **4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CONSULTORÍA**

**Objetivo 1:** Evaluar el avance del Ecuador en la implementación de acciones e iniciativas de adaptación en los seis sectores de adaptación identificados como prioritarios (i.e. patrimonio natural; patrimonio hídrico; soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca; salud; sectores productivos y estratégicos; y asentamientos humanos), para el periodo 2016-2020.

**Objetivo 2:** Elaborar un análisis sobre las pérdidas y daños asociados al cambio climático enfocado en la realidad del Ecuador.

**Objetivo 3:** Evaluar los avances en la generación de evidencia científica y evaluación de impactos del cambio climático, alcanzados por Ecuador en los seis sectores prioritarios de adaptación, periodo 2016-2020.

**Objetivo 4:** Elaborar una síntesis que describa los arreglos institucionales y directrices técnicas que guiaron la preparación del capítulo sobre vulnerabilidad y adaptación presentado en la Cuarta Comunicación Nacional.

**Objetivo 5:** Evaluar los avances alcanzados por Ecuador en materia de generación de información climática actual y futura, periodo 2016-2020.

## 5. RESPONSABILIDADES:

La persona contratada es responsable pero no se limitará a las siguientes tareas:

### 5.1 Responsabilidades por Objetivo Específico:

#### Actividades relacionadas al objetivo específico 1:

- En base a información disponible reportar el avance alcanzado por el Ecuador en materia de implementación de acciones e iniciativas de adaptación, correspondiente al periodo 2016-2020.
- Utilizar como insumo principal las fichas de información de proyectos e iniciativas de adaptación levantadas previamente por el Proyecto 4CN-2IBA (periodo 2016-2020)<sup>1</sup> y otras fuentes de información que considere relevantes.
- Presentar los resultados en función de los seis sectores de adaptación identificados como prioritarios: patrimonio natural; patrimonio hídrico; soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca; salud; sectores productivos y estratégicos; y asentamientos humanos.
- Dar seguimiento al levantamiento de información sobre *“Generación de evidencia sobre los impactos del cambio climático en niñas, niños, adolescentes y jóvenes en Ecuador, como insumo para la formulación de la Cuarta Comunicación Nacional del Ecuador (4CN)”*, a cargo de la Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA) con apoyo de UNICEF.
- Tomar como referencia la información presentada en el capítulo *“Avances de la Adaptación al Cambio Climático en el Ecuador”*, publicado en la Tercera Comunicación Nacional del Ecuador (MAE, 2017).  
Ver link:  
<https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/TERCERA-COMUNICACION-BAJA-septiembre-20171-ilovepdf-compressed1.pdf>
- Elaborar un documento síntesis que refleje los avances país logrados en materia de implementación de acciones e iniciativas de adaptación por sector prioritario, para su inclusión en la publicación de la Cuarta Comunicación Nacional.
- Generar los anexos requeridos acorde a los lineamientos establecidos para las comunicaciones nacionales. Ver guía para la preparación de comunicaciones nacionales (Decisión 17/CP.18) para las Partes no incluidas en el Anexo I de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

---

<sup>1</sup> Las fichas de información serán facilitadas por el Proyecto 4CN-2IBA al consultor/a ganador/a del proceso de contratación.

(CMNUCC):

Ver link: [https://unfccc.int/files/meetings/workshops/other\\_meetings/application/pdf/dec17-cp.pdf](https://unfccc.int/files/meetings/workshops/other_meetings/application/pdf/dec17-cp.pdf)

•

#### **Actividades relacionadas al objetivo específico 2:**

- Actualizar, recolectar y analizar la información sobre “pérdidas y daños” vinculados a los efectos del cambio climático que permita poner en contexto nacional esta problemática.
- En base a información referencial disponible, estimar a groso modo las pérdidas económicas y no económicas que se relacionen con los eventos extremos de mayor incidencia en el Ecuador.
- Para el análisis de pérdidas y daños, se sugiere consultar las siguientes fuentes de información sin excluir otras relevantes a la consultoría:

- Análisis de tendencias climáticas y eventos climáticos extremos para Ecuador (Guillermo Eduardo Armenta Porras, 2016)

Ver link:

<https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/ECU/13%20An%C3%A1lisis%20de%20tendencias%20clim%C3%A1ticas%20y%20eventos%20clim%C3%A1ticos%20extremos%20para%20Ecuador.pdf>

- Revisar información disponible en el sistema de Inventario de Desastres de América Latina (DESINVENTAR). Ver link: <https://www.desinventar.net/DesInventar/>
- Pérdidas económicas, pobreza y desastres 1998-2017 (UNDRR, 2017).

Ver link: <https://www.eird.org/americas/docs/perdidas-economicas-pobrez-y-desastres.pdf>

- Elaborar un documento síntesis que resuma los resultados obtenidos del análisis de pérdidas y daños, para su inclusión en la publicación de la Cuarta Comunicación Nacional.

#### **Actividades relacionadas al objetivo específico 3:**

- En base a información disponible reportar los avances en la generación de evidencia científica y evaluación de impactos del cambio climático, alcanzados por Ecuador durante el periodo 2016-2020.
- Utilizar como insumo principal los documentos generados por parte de instituciones, centros de investigación, ONGs y expertos como colaboración específica para el Proyecto 4CN-2IBA.
- Dar seguimiento a la entrega de las colaboraciones de instituciones y expertos para garantizar el

abordaje de todas las temáticas identificadas como estratégicas para el componente de adaptación.

- Complementar con otras fuentes de información relevantes, incluyendo:
  - Consultoría “Diseño e implementación de un modelo numérico que pueda reproducir los fenómenos de transformación y de rebase del oleaje sobre el litoral ecuatoriano”, que incluye la generación del modelo hidrodinámico de inundación implementado y validado e informe de su implementación en una zona piloto. La consultoría viene siendo implementada por el Proyecto Plan Nacional de Adaptación (PLANACC-MAATE-PNUD).
- Organizar los avances en base a los seis sectores de adaptación identificados como prioritarios: patrimonio natural; patrimonio hídrico; soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca; salud; sectores productivos y estratégicos; y asentamientos humanos).
- Tomar como referencia la información presentada en el capítulo “Avances de la Adaptación al Cambio Climático en el Ecuador”, publicado en la Tercera Comunicación Nacional del Ecuador (MAE, 2017).

Ver link:

<https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/TERCERA-COMUNICACION-BAJA-septiembre-20171-ilovepdf-compressed1.pdf>

- Elaborar un documento síntesis que refleje los avances país en la generación de evidencia científica y evaluación de impactos del cambio climático por sector prioritario, para su inclusión en la publicación de la Cuarta Comunicación Nacional.

#### **Actividades relacionadas al objetivo específico 4:**

- Elaborar un documento síntesis que describa los arreglos institucionales y directrices técnicas que guiaron la preparación del capítulo sobre vulnerabilidad y adaptación presentado en la Cuarta Comunicación Nacional.
- Revisar la guía para la preparación de comunicaciones nacionales (Decisión 17/CP.18) para las Partes no incluidas en el Anexo I de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Ver link: [https://unfccc.int/files/meetings/workshops/other\\_meetings/application/pdf/dec17-cp.pdf](https://unfccc.int/files/meetings/workshops/other_meetings/application/pdf/dec17-cp.pdf)

- Tomar como referencia la información presentada en el capítulo “Avances de la Adaptación al Cambio Climático en el Ecuador”, publicado en la Tercera Comunicación Nacional del Ecuador (MAE, 2017).

Ver link:

<https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/TERCERA-COMUNICACION-BAJA-septiembre-20171-ilovepdf-compressed1.pdf>

**Actividades relacionadas al objetivo específico 5:**

- En base a información disponible reportar los avances en materia de generación de información climática actual y futura, alcanzados por Ecuador durante el periodo 2016-2020.
- Utilizar como insumo principal los resultados generados en el marco de las siguientes consultorías:
  - Consultoría “Diseño e implementación de un modelo numérico que pueda reproducir los fenómenos de transformación y de rebase del oleaje sobre el litoral ecuatoriano”, que incluye la evaluación de datos históricos del aumento de la temperatura superficial del mar, aumento del nivel del mar, acidificación oceánica, y cambio del oxígeno en mares y océanos del Ecuador, incluidas las islas Galápagos. La consultoría viene siendo implementada por el Proyecto Plan Nacional de Adaptación (PLANACC-MAATE-PNUD).
  - “Generación de información sobre proyecciones futuras de variables en mares y océanos del Ecuador bajo escenarios de cambio climático”, a cargo del a cargo del Centro de Cambio Global de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
  - Otras fuentes de información que considere relevantes.
- Dar seguimiento y monitorear el avance de los productos de la consultoría “Generación de información sobre proyecciones futuras de variables en mares y océanos del Ecuador bajo escenarios de cambio climático” a cargo del Centro de Cambio Global UC de la Pontificia Universidad Católica de Chile, necesaria para el cumplimiento de los objetivos de la presente consultoría.
- Tomar como referencia la información presentada en el capítulo “Avances de la Adaptación al Cambio Climático en el Ecuador”, publicado en la Tercera Comunicación Nacional del Ecuador (MAE, 2017).  
Ver link:  
<https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/TERCERA-COMUNICACION-BAJA-septiembre-20171-ilovepdf-compressed1.pdf>
- Elaborar un documento síntesis que refleje los avances país en materia de generación de información climática actual y futura, para su inclusión en la publicación de la Cuarta Comunicación Nacional.

**5.2 Responsabilidades Generales:**

- Mantener una comunicación adecuada con la Coordinadora, equipo técnico del proyecto 4CN-2IBA y la SCC del MAATE para el reporte de los avances de la consultoría.
- Coordinar y asegurar la participación de los actores relevantes en las reuniones virtuales necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la consultoría.
- Gestionar la información necesaria para dar cumplimiento a los objetivos de la presente consultoría.
- Apoyar en la preparación de informes mensuales/semestrales u otro tipo de documentación técnica necesaria para reflejar el avance del componente de adaptación a cargo del/la consultor/a.
- Apoyar actividades identificadas por la SCC-MAATE que sean necesarias para el cumplimiento de objetivos de adaptación establecidos por el proyecto 4CN/2IBA.
- Apoyar el proceso de revisión de la edición de estilo y diagramación de las síntesis elaboradas en el marco de la presente consultoría.
- Incluir gráficos, tablas, infografías, entre otros, que faciliten la comprensión de los resultados que se sistematicen.
- Mantener un registro digital de las reuniones a realizarse con las contrapartes.
- Garantizar la organización, archivo, respaldo y control de toda la información recopilada y generada en el marco de la presente consultoría.
- Entregar al final de la consultoría, un archivo digital (editable) que contenga toda la información desarrollada y recopilada en el marco de la consultoría.
- Citar adecuadamente las fuentes bibliográficas de la información utilizada en el marco de la consultoría.
- Incluir logos institucionales y créditos correspondientes.
- Mantener una actitud abierta al diálogo y la negociación en pro del mejoramiento de los productos y del impacto del trabajo realizado.

## 6. CONFIDENCIALIDAD

El MAATE junto con PNUD y el/la contratado/a convienen en que toda la información que llegue a su conocimiento en razón de la ejecución de su contrato será considerada confidencial y no divulgable. Por lo tanto, estará prohibida su utilización en beneficio propio, de terceros o en contra de las instituciones contratantes. El incumplimiento de esta obligación será causal para dar por

terminado el contrato de servicios, y quedará a criterio de la parte afectada el iniciar las acciones correspondientes por daños y perjuicios.

El /la Contratado/a quedan expresamente prohibido de reproducir o publicar la información del proyecto materia del contrato, incluyendo coloquios, exposiciones, conferencias o actos académicos, salvo autorización previa escrita del MAATE y PNUD. Deberá citar adecuadamente las fuentes de información utilizadas y respetar los derechos de autor, evitando cometer infracciones de plagio.

Los productos generados bajo este tipo de contrato serán propiedad del PNUD, y no podrán ser difundidos y/o sociabilizados hasta que los mismos sean oficializados.

## **7. PRODUCTOS ESPERADOS:**

**Producto 1:** Síntesis que contenga el avance del Ecuador en la implementación de acciones e iniciativas de adaptación en los seis sectores de adaptación identificados como prioritarios (i.e. patrimonio natural; patrimonio hídrico; soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca; salud; sectores productivos y estratégicos; y asentamientos humanos), para el periodo 2016-2020.

**Producto 2:** Síntesis que contenga los resultados del análisis sobre las pérdidas y daños asociados al cambio climático enfocado en la realidad del Ecuador.

**Producto 3:** Síntesis que contenga los avances en la generación de evidencia científica y evaluación de impactos del cambio climático, alcanzados por Ecuador en los seis sectores prioritarios de adaptación, periodo 2016-2020.

**Producto 4:** Síntesis que describa los arreglos institucionales y directrices técnicas que guiaron la preparación del capítulo sobre vulnerabilidad y adaptación presentado en la Cuarta Comunicación Nacional.

**Producto 5:** Síntesis que contenga los avances alcanzados por Ecuador en materia de generación de información climática actual y futura, periodo 2016-2020.

## **6. COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN:**

La presente consultoría estará a cargo del Proyecto 4CN-2IBA, quien a su vez coordinará con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y el PNUD. El Proyecto 4CN-2IBA

garantizará el acceso a la información necesaria y disponible para la ejecución de la presente consultoría, apoyará la coordinación general de actividades entre actores institucionales claves y personal técnico del MAATE y PNUD, gestionará la revisión y aprobación de los productos, asegurará el seguimiento técnico y administrativo de los avances del trabajo, entre otros. La aprobación de los productos estará a cargo del MAATE, a través de la Subsecretaría de Cambio Climático – Dirección Nacional de Mitigación al Cambio Climático, en comunicación con el PNUD a través del Proyecto 4CN-2IBA.

La persona encargada del proceso dentro del Proyecto 4CN-2IBA, canalizará los productos entregados por el/la consultor/a hacia los técnicos encargado del MAATE para proceder con una revisión conjunta, quienes contarán con un término de diez (10) días calendario para aprobar el producto o emitir observaciones. De no haber observaciones en este período, el producto quedará automáticamente aprobado. En caso de haberlas, el/la consultor/a tendrá cinco (5) días calendario para subsanarlas, luego de lo cual el MAATE y el Proyecto 4CN-2IBA tendrán siete (7) días calendario para la revisión final del producto y emitir su aprobación. En caso de que las observaciones no logren ser solventadas en la revisión final se intentará llegar a un acuerdo y en casos excepcionales se negociará la rescisión del contrato por mutuo acuerdo. Solamente una vez aprobados los productos se gestionará el pago a el/la consultor/a través del PNUD.

## **7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:**

El contrato de la consultoría tendrá una duración de 210 días dentro de 234 días calendario a partir de su firma (los 24 días calendario adicionales están relacionados con el proceso de revisión, aprobación y pago del producto final y no deben contabilizarse para efectos ni de la propuesta económica ni la propuesta técnica). Durante este tiempo se desarrollarán las actividades y productos planteados en los Términos de Referencia y Plan de Trabajo.

## **8. LUGAR DE TRABAJO**

La consultoría será desarrollada de manera virtual en la oficina o domicilio del/de la consultor/a.

## **9. PERFIL PROFESIONAL:**

### **Formación académica<sup>2</sup>**

- Título de tercer nivel en ciencias del ambiente: ingeniería ambiental, ingeniería agrónoma, ingeniería forestal, ingeniería o licenciatura en geografía, biología o afines.

### **Experiencia profesional**

- Experiencia general de tres (3) años en temas ambientales, desarrollo sostenible o cambio climático.
- Experiencia específica de tres (3) años en proyectos o actividades relacionadas a vulnerabilidad y adaptación al cambio climático; o temas relacionados con la presente consultoría.
- Experiencia de dos (2) en proyectos, consultorías o actividades que involucren diversos actores o procesos de articulación interinstitucional.
- Contar con una (1) publicación en temas relevantes a la consultoría.

## **10. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO**

La categoría del contrato es de Consultoría Individual. Éste será suscrito por el/la consultor/a con el PNUD, por necesidad del Proyecto Cuarta Comunicación Nacional y Segundo Informe Bienal de Actualización (4CN-2IBA) para la consecución de sus productos globales.

El/la consultor/a contratado/a será responsable de toda obligación tributaria que pueda generar este contrato, debido a que el PNUD no es agente de retención de impuestos.

El/la consultor/a cubrirá los costos de desplazamiento, manutención y los necesarios para la obtención de los productos objeto de esta consultoría incluyendo los derivados del uso de materiales y equipos informáticos de requerirse.

El pago de la consultoría se realizará de acuerdo el siguiente cronograma de entrega y aprobación de los productos establecidos en la consultoría. La entrega de versiones preliminares deberá ser considerada en el cronograma de actividades que formará parte de la oferta técnica para el desarrollo de la consultoría.

---

<sup>2</sup> Para la calificación de la formación académica del/os profesional/es, se considerarán válidos los títulos de nivel superior en áreas de conocimiento similares a los exigidos en este TDR.

Productos	Fecha de entrega* (a partir de la firma del contrato) <sup>3</sup>	% Forma de pago
<b>Producto 1:</b> Síntesis que contenga el avance del Ecuador en la implementación de acciones e iniciativas de adaptación en los seis sectores de adaptación identificados como prioritarios (i.e. patrimonio natural; patrimonio hídrico; soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca; salud; sectores productivos y estratégicos; y asentamientos humanos), para el periodo 2016-2020.	30 días	20%
<b>Producto 2:</b> Síntesis que contenga los resultados del análisis sobre las pérdidas y daños asociados al cambio climático enfocado en la realidad del Ecuador.	60 días	15%
<b>Producto 3:</b> Síntesis que contenga los avances en la generación de evidencia científica y evaluación de impactos del cambio climático, alcanzados por Ecuador en los seis sectores prioritarios de adaptación, periodo 2016-2020.	120 días	25%
<b>Producto 4:</b> Síntesis que describa los arreglos institucionales y directrices técnicas que guiaron la preparación del capítulo sobre vulnerabilidad y adaptación presentado en la Cuarta Comunicación Nacional.	150 días	15%
<b>Producto 5:</b> Síntesis que contenga los avances alcanzados por Ecuador en materia de generación de información climática actual y futura, periodo 2016-2020.	210 días	25%

<sup>3</sup> En caso de incumplir con el cronograma establecido en estos términos de referencia para la presentación de todos los productos, podría ser motivo de descalificación de su oferta. Poner atención también al tiempo específico en el que se requiere presentar cada producto. Si el oferente sugiere otras temporalidades o porcentajes de pago, se podrá solicitar en la etapa de consultas y respuestas.

Productos	Fecha de entrega* (a partir de la firma del contrato) <sup>3</sup>	% Forma de pago
<b>Total</b>		100%

\* Tiempo establecido en días calendario

## 11. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA.

La metodología de calificación de las propuestas será en base a los siguientes criterios:

- a. Hoja de vida 30%
- b. Propuesta técnica 40%
- c. Propuesta económica 30%

Las calificaciones de la hoja de vida, propuesta técnica y propuesta económica serán calificadas según lo descrito en las Tablas a, Tabla b, y Tabla c.

**NOTA IMPORTANTE.-** NO INCLUYA LA OFERTA ECONÓMICA EN LA PROPUESTA TÉCNICA, ESTO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. LA OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA TÉCNICA DEBEN CONTEMPLAR ÚNICAMENTE LOS 210 DIAS (7 MESES) DE TRABAJO ESPECIFICADOS EN LOS TDR.

### a. Hoja de vida

Criterio de Evaluación – Hoja de Vida (Las Hojas de Vida de los participantes deberán presentar los certificados que acrediten experiencia académica y laboral)	Puntos
Título de tercer nivel en ciencias del ambiente: ingeniería ambiental, ingeniería agrónoma, ingeniería forestal, ingeniería o licenciatura en geografía, biología o afines. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta con título = 25 puntos.</li> <li>• No cuenta con título = 0 puntos</li> </ul>	25
Experiencia general de tres (3) años en temas ambientales, desarrollo sostenible o cambio climático. <ul style="list-style-type: none"> <li>• ≥3 años = 20 puntos</li> <li>• ≥2 años &lt; 3 años = 10 puntos</li> <li>• &lt; 2 años = 5 puntos</li> </ul>	20
Experiencia específica de tres (3) años en proyectos o actividades relacionadas a vulnerabilidad y adaptación al cambio climático; o temas relacionados con la presente consultoría. <ul style="list-style-type: none"> <li>• ≥3 años = 25 puntos</li> <li>• ≥2 años &lt; 3 años = 20 puntos</li> <li>• &lt; 2 años = 10 puntos</li> </ul>	25

<b>Criterio de Evaluación – Hoja de Vida (Las Hojas de Vida de los participantes deberán presentar los certificados que acrediten experiencia académica y laboral)</b>	<b>Puntos</b>
Experiencia de dos (2) en proyectos, consultorías o actividades que involucren diversos actores o procesos de articulación interinstitucional. <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia 2 proyectos = 20 puntos</li> <li>Experiencia 1 proyecto = 10 puntos</li> </ul>	20
Contar con una (1) publicación en temas relevantes a la consultoría. <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuenta con publicación = 10 puntos</li> <li>No cuenta con publicación = 0 puntos</li> </ul>	10
<b>Total</b>	<b>100</b>

**b. Oferta técnica (Incluye cronograma de trabajo)**

<b>Criterio de Evaluación de las Ofertas Técnicas</b>	<b>Puntos</b>
¿Hasta qué punto el Oferente comprende la naturaleza del trabajo? ¿Se ha definido bien el alcance del trabajo y se ajusta a los TdR? <ul style="list-style-type: none"> <li>Excelente = 25 puntos</li> <li>Muy bueno = 20 puntos</li> <li>Bueno = 15 puntos</li> <li>Regular = 10 puntos</li> <li>Malo = 5 puntos</li> </ul>	25
¿Se han desarrollado los aspectos relevantes del trabajo con un nivel suficiente de detalle? <ul style="list-style-type: none"> <li>Excelente = 25 puntos</li> <li>Muy bueno = 20 puntos</li> <li>Bueno = 15 puntos</li> <li>Regular = 10 puntos</li> <li>Malo = 5 puntos</li> </ul>	25
¿Se describe a profundidad la metodología establecida para lograr los productos definidos en la consultoría? <ul style="list-style-type: none"> <li>Excelente = 25 puntos</li> <li>Muy bueno = 20 puntos</li> <li>Bueno = 15 puntos</li> <li>Regular = 10 puntos</li> <li>Malo = 5 puntos</li> </ul>	25
¿Se ha realizado una propuesta clara? ¿Es lógica y realista la secuencia de actividades y su planificación? ¿Conduce a una implementación eficiente de la sistematización? <ul style="list-style-type: none"> <li>Excelente = 25 puntos</li> <li>Muy bueno = 20 puntos</li> <li>Bueno = 15 puntos</li> </ul>	25

Criterio de Evaluación de las Ofertas Técnicas	Puntos
<ul style="list-style-type: none"> <li>Regular = 10 puntos</li> <li>Malo = 5 puntos</li> </ul>	
<b>Total</b>	100

**c. Oferta Económica**

Se analizará la razonabilidad del precio y el valor por dinero.

**CARTA DEL OFERENTE Y DESGLOSE DE GASTOS**

A. DESGLOSE DE COSTOS, que respaldan el precio final por todo incluido			
RUBRO	INDICADOR UNIDAD DE MEDIDA (DÍA/GLOBAL/UNITARIO)	CANTIDAD	TOTAL POR LA DURACIÓN DEL CONTRATO
<b>Costos Personales</b>			
Honorarios Profesionales			
Seguro médico por el periodo de la consultoría			
Viajes (solo si aplica)			
Viáticos (solo si aplica)			
<b>SUBTOTAL</b>			
<b>IVA 12%</b>			
<b>TOTAL</b>			
B. DESGLOSE DE COSTOS, por entregable (base para los pagos)			
ENTREGABLES/PRODUCTOS		% MONTO TOTAL	MONTO (USD \$)
<b>Producto 1:</b> Síntesis que contenga el avance del Ecuador en la implementación de acciones e iniciativas de adaptación en los seis sectores de adaptación identificados como prioritarios (i.e. patrimonio natural; patrimonio hídrico; soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca; salud; sectores productivos y estratégicos; y asentamientos humanos), para el periodo 2016-2020.		20%	
<b>Producto 2:</b> Síntesis que contenga los resultados del análisis sobre las pérdidas y daños asociados al cambio climático enfocado en la realidad del Ecuador.		15%	
<b>Producto 3:</b> Síntesis que contenga los avances en la generación de evidencia científica y evaluación de impactos del cambio climático, alcanzados por Ecuador en los seis sectores prioritarios de adaptación, periodo 2016-2020.		25%	
<b>Producto 4:</b> Síntesis que describa los arreglos institucionales y directrices técnicas que guiaron la preparación del capítulo sobre vulnerabilidad y adaptación presentado en la Cuarta Comunicación Nacional.		15%	

<b>Producto 5:</b> Síntesis que contenga los avances alcanzados por Ecuador en materia de generación de información climática actual y futura, periodo 2016-2020.	25%	
<b>SUBTOTAL</b>	-	
<b>IVA</b>	12%	
<b>TOTAL DE LA OFERTA</b>		

**NOTA IMPORTANTE.-** NO INCLUYA LA OFERTA ECONÓMICA EN LA PROPUESTA TÉCNICA, ESTO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. LA OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA TÉCNICA DEBEN CONTEMPLAR ÚNICAMENTE LOS 210 DIAS (7 MESES) DE DURACIÓN ESPECIFICADOS EN LOS TDR.